



*Misión Permanente del Paraguay
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos
Especializados
Ginebra – Suiza*

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE GUATEMALA

Ginebra, 22 de septiembre al 5 de octubre de 2012.

INTERVENTION DE LA DELEGACION DE PARAGUAY

Señora Presidenta,

Señor Secretario de Paz:

La Delegación de Paraguay da una cordial bienvenida a la Delegación de Guatemala y saluda sus esfuerzos para dar cumplimiento a las recomendaciones recibidas durante su primer Examen Periódico Universal. Valga nuestros comentarios como reconocimiento de lo mucho que se ha avanzado desde la firma de los Acuerdos de Paz.

Mi Delegación celebra la apertura del gobierno de Guatemala con los Mecanismos Internacionales de supervisión de Derechos Humanos y los avances notables en materia de fortalecimiento de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. Citamos la creación en el año 2012 del Ministerio de Desarrollo Social, el establecimiento de la Comisión Presidencial para el abordaje del feminicidio, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo de los Pueblos Indígenas. Resaltamos particularmente la alta presencia de instituciones de Derechos Humanos en el interior de la República y consideramos que los frutos del fortalecimiento de estas instituciones serán multiplicados en los próximos años.

Mi Delegación congratula al gobierno de Guatemala por la constitución del sistema integral de atención a la mujer víctima de violencia, así como por la creación del modelo de atención integral en Salud-MAIS.

Igualmente, vemos con agrado la aprobación de la Ley que crea el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, sin olvidar la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Asimismo, Paraguay agradece a Guatemala su compromiso y liderazgo en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas en el seno del Consejo de Derechos Humanos.

Cumpliendo con el ejercicio constructivo que caracteriza al Examen Periódico Universal y reconociendo el desafío que implica el carácter pluriétnico y multicultural de Guatemala, mi Delegación se permite formular tres recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de los programas para erradicar la pobreza extrema (“Mi familia progresa”, “Bolsa solidaria”, “Escuelas Abiertas”, “Plan Hambre cero”, entre otros).
- Continuar con los trabajos tendientes a reglamentar el proceso de consultas hacia los pueblos indígenas, para que las políticas públicas reflejen la efectiva participación de los pueblos indígenas en su formulación y eventual implementación.
- Continuar con las políticas públicas en materia de reducción de los índices de analfabetismo en Guatemala, particularmente la alfabetización de mujeres indígenas del área rural.

Finalmente, Paraguay reitera su agradecimiento por el compromiso de Guatemala con los Derechos Humanos.

Muchas gracias.